



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001537-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a promover la puesta en valor del complejo residencial del Palacio de los Condes de Miranda en Peñaranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 22 de junio de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001537, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a promover la puesta en valor del complejo residencial del Palacio de los Condes de Miranda en Peñaranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 292, de 22 de junio de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con el Ayuntamiento de Peñaranda de Duero, impulse los trámites oportunos para que la normativa urbanística del municipio prevea la posibilidad de uso turístico-hotelero de la zona residencial del Palacio de Avellaneda o de los Condes de Miranda, con el fin de promover la puesta en valor del complejo residencial de dicho Palacio".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio